

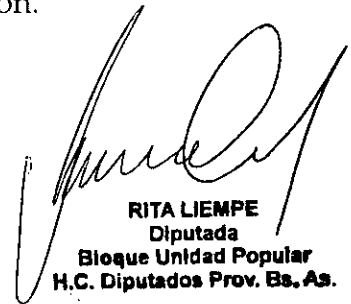
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

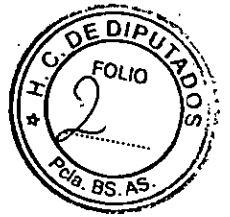
#### DECLARA:

Su preocupación ante la falta de calefacción en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de la Ciudad de Junín, especialmente a lo que concierne al área de maternidad, y solicitar intervención del Poder Ejecutivo Provincial, través de quien corresponda, para que se solucione de forma urgente la situación.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Es de conocimiento público que el Hospital Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" ubicado en la ciudad de Junín, no cuenta con un sistema de calefacción acorde a las necesidades de los ciudadanos que acuden al mismo por los diversos padecimientos que los aquejan. Esta situación llega a un estado crítico debido a la imposibilidad existente de atender en condiciones a los pacientes, ya que al frío natural de la época del año, se le suma a la falta de calefactores en algunas áreas del hospital o el mal funcionamiento de los mismos en otros sectores.

Este escenario pone en riesgo la salud de todos aquellos que acuden al hospital (sin hablar de aquellos que se encuentran internados), ya que, en dichas situaciones, corren peligro de padecer un cuadro de hipotermia.

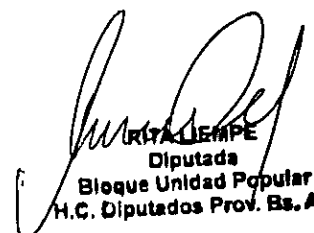
Hay que tener presente que muchas personas tienen turnos con mucha antelación y estos inconvenientes no hacen más que sumarles problemas a la gente, en lugar de brindarle soluciones.

No obstante reiterados llamados por los familiares de los pacientes y pedidos efectuados por parte de los trabajadores y sindicatos, como es el caso de CICOP seccional Junín, los arreglos correspondientes no fueron realizados en el edificio.

Esta situación nos lleva a remarcar la necesidad de desarrollar un trabajo preventivo, de control de estos sistemas antes de la llegada de cada invierno, en todos los hospitales de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de evitar estas situaciones.

Es deber del Estado garantizar la salud de sus ciudadanos, no sólo basada en el acceso, sino que además debe invertir en el mantenimiento de los establecimientos hospitalarios, con la infraestructura adecuada, para que de esta forma la comunidad que brega por la salud en general pueda cumplir con los objetivos deseados.

Por los argumentos expuestos, es que solicito al Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.-

  
IRMA LEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.